

La reforma curricular en la educación preescolar

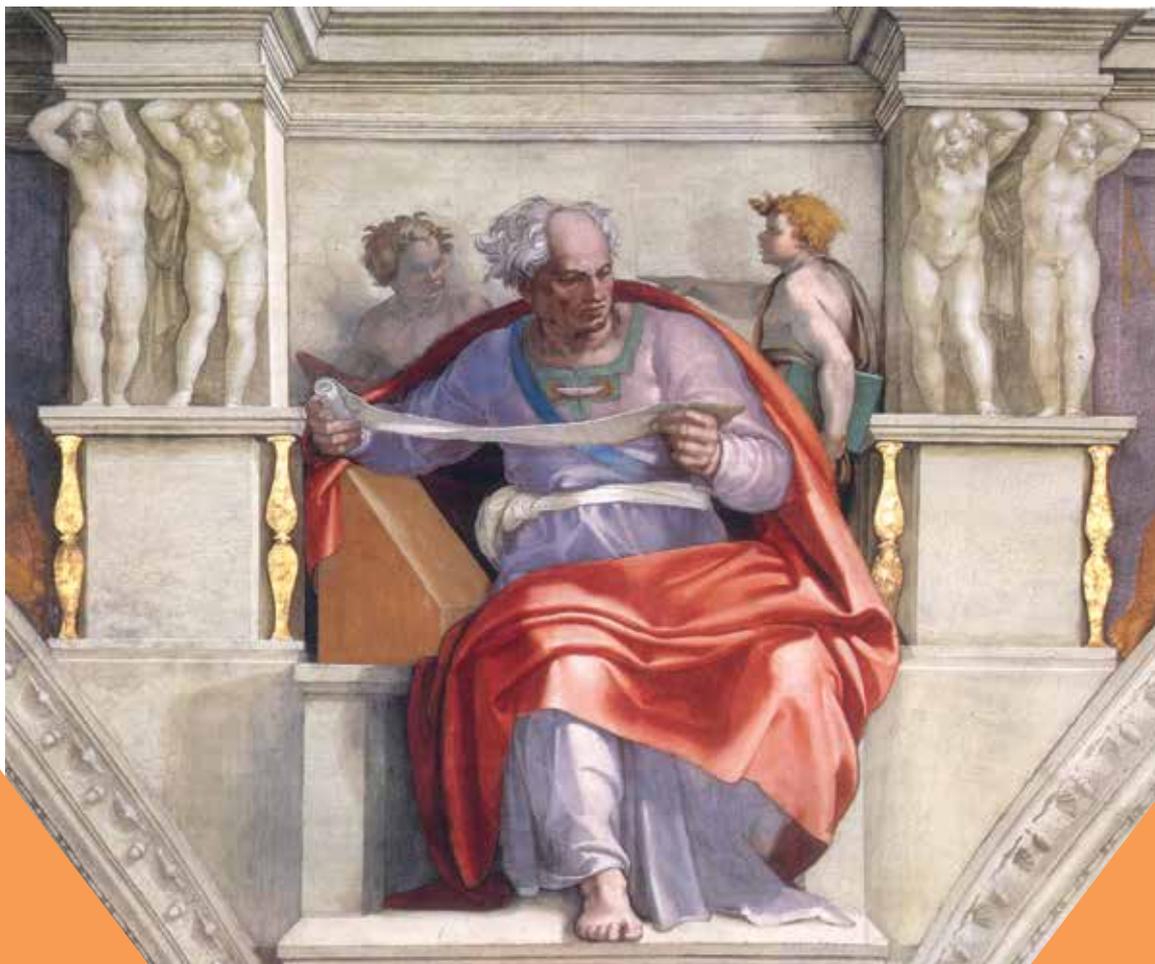
Pavel Roel Gutiérrez Sandoval*/ Romelia Hinojosa Lujan**

En México y en Estados Unidos, la educación preescolar se enfrentó con la tradición de preparar dentro del hogar a las niñas/os antes de ir al nivel elemental o primario del Sistema Educativo Nacional (SEN). Fueron las mujeres quienes principalmente valoraron la necesidad de socialización de la niñez antes de salir de sus hogares y quienes impulsaron la expansión de la educación preescolar en sus localidades en la ciudad de México y Nueva York a fines del siglo XIX.

La educación preescolar en México fue influenciada por las aportaciones de Friedrich Fröebel bajo el término Jardín de Niños, en alemán *Kindergarten*, centrando su actividad en animar el desarrollo nacional de los pequeños a través de

la actividad y el juego. Este pedagogo alemán estableció su primer jardín en Bad Blankenburg en el año 1837. Para Fröebel el niño es el principal protagonista de su propia educación y el educador por ningún motivo debe privar al niño de su libertad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, pensó que la mujer representaba, debido a su cercanía con los niños, una fuerza impulsora en su desarrollo y se concedió a la labor de educar durante la infancia temprana una idea extensora de la maternidad.

Así, el primer centro de educación preescolar en México se creó el 1 de julio de 1903, denominándose Jardín de Niños Federico Fröebel. Anterior a este centro de educación preescolar, existían en el



Profeta Joel (detalle) / Miguel Ángel



El Juicio Final, Santos y Apóstoles a la izquierda de Cristo (detalle) / Miguel Ángel

país las escuelas de párvulos, adscritas al entonces Ministerio de Gobernación, las cuales atendían con un enfoque asistencialista a un grupo reducido de niñas y niños. La educación pública de principios del siglo XX no era popular, ésta tuvo como propósito educar niñas y niños privilegiados en un pueblo mayoritariamente analfabeta. El Jardín de Niños se orientó a satisfacer sus necesidades primarias en la ciudad de México y en algunas ciudades mexicanas de mayor desarrollo en el país; Guadalajara, Puebla y Veracruz.

Justo Sierra Méndez, quien fue ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1894 y Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública posteriormente, separó dichas funciones y tomó el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre los años de 1901 y 1911.¹ Este funcionario público porfirista envió al extranjero una delegación encargada de investigar otras modalidades educativas de preescolar con el propósito de defender su autonomía en la estructura de educación básica. Entre estas personalidades destacó la profesora

Estefanía Castañeda, que al observar la organización de los Jardines de Niños en Nueva York, Estados Unidos, presentó un proyecto de cambio de las escuelas de párvulos a jardines de niños. El proyecto enfatizó en la labor educativa más que en el asistencialismo. El proyecto se discutió y aprobó en el Congreso Superior de Educación poniéndose en marcha el 1 de julio de 1903, en la Escuela de Párvulos Número 1, posteriormente llamado Jardín de Niños Federico Fröebel.

Para 1926 existían 25 Jardines de Niños en el país; en 1942 aumentaron a 480; en 1950 a 950; en 1960 se redujeron a 850 y en 1970 incrementaron a 3000. A finales de la década de los años 70 el país atraviesa por una crisis económica que obliga a reducir el gasto educativo y frena los programas de reforma educativa implementados en 1979 en la educación preescolar. En 1980 habían 12,941 Jardines de Niños y para 1990 con la descentralización del servicio preescolar a los estados inicia la reorganización del SEN transfiriendo 31,806 Jardines de Niños a las entidades federativas de un to-

Actualmente, la educación preescolar se articula con la educación primaria y la secundaria. El nivel atiende a las niñas y a los niños de tres, cuatro y cinco años de edad, impartándose en tres grados escolares correspondientes a cada edad: primero, segundo y tercero de preescolar.

tal de 46,736 establecimientos —y con una transferencia de 68,311 plazas docentes al presupuesto estatal— así como una desconcentración de la educación preescolar pública al mercado particular. Para el año 2000 se incrementan a 71,840 los Jardines de Niños en el país.²

Respecto al programa de preescolar (PP) de 1979 se identifican los contenidos con el desarrollo de la identidad cultural y nacional; el lenguaje y la expresión; los aspectos emocionales; el uso del cuerpo; y el desarrollo intelectual de las niñas y niños preescolares. El programa de educación preescolar (PEP) de 1981 hace mayor énfasis en la organización de situaciones didácticas piagetianas, desde un enfoque constructivista del aprendizaje de la niñez según las etapas del desarrollo psicosocial y cultural. El PEP de 1992 se estructura en cinco bloques de juegos y actividades de aprendizaje consideradas prioritarias para la formación integral de las niñas y de los niños preescolares: sensibilidad y expresión artística; relación con la naturaleza; psicomotricidad; matemática; lengua oral, lectura y escritura.³

El PEP de 2004 se enfoca en la flexibilización de las unidades didácticas para orientar el trabajo de las educadoras jardineras en el aula de preescolar, de acuerdo a criterios de desempeño del aprendizaje de las niñas y niños en seis campos formativos basados en competencias para la vida: desarrollo personal y social; lenguaje y comunicación; pensamiento matemático; exploración y conocimiento del mundo; expresión y apreciación artísticas; desarrollo físico y salud. El Programa de Educación Básica Preescolar (PEBP) de 2011 responde a una educación adaptativa a las necesidades de cada niña o niño y con énfasis en el logro de diferentes estándares de competencias de aprendizaje en cada uno de los seis campos formativos anteriores.

Actualmente, la educación preescolar se articula con la educación primaria y la secundaria. El nivel atiende a las niñas y a los niños de tres, cuatro y cinco años de edad, impartándose en tres grados

escolares correspondientes a cada edad: primero, segundo y tercero de preescolar. Comúnmente las niñas y los niños de primero y segundo grado son atendidos juntos por una educadora, mientras que la mayoría de los de tercer grado son atendidos separados de los dos anteriores. Se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios. Este nivel educativo queda comprendido dentro de la educación básica obligatoria, laica y gratuita.

Pérez⁴ encontró en el estudio exploratorio de 231 Jardines de Niños del país y con una muestra de 496 educadoras de preescolar, las siguientes condiciones de operación al 2010: sólo 66.3% del personal está basificado; 63% tiene licenciatura en Educación Preescolar; 9% otra licenciatura; 19.5% estudios de normal básica sin licenciatura; 7.7% bachillerato o inferior; y únicamente 0.9% tiene estudios de posgrado. Sobresale que el 17.2% de las educadoras cuenta con asistente auxiliar; el salario promedio quincenal es de 3,413.6 pesos mexicanos; el tamaño del grupo es de 20.3 infantes por docente, de los cuales por lo menos uno tiene necesidades educativas especiales (NEE).

Rivero⁵ sostiene que los países latinoamericanos han implementado cambios en los principios filosóficos y en la orientación metodológica de la educación preescolar, pero éstos no han cumplido con sus propósitos, como el acceso de la población infantil total a la educación preescolar y la contribución de la educación en general al desarrollo sustentable. Sin embargo, los países no han perdido la fe en la educación de la primera infancia como el factor central de competitividad que permitirá dicho desarrollo social a largo plazo, tal como se planteó en el Foro Mundial de Educación Dakar 2000.

Para Urquidí⁶ el crecimiento demográfico en América Latina y, por lo tanto, la expansión de las necesidades de educación preescolar excede la capacidad de servicio de los Jardines de Niños. Ante esta situación, el financiamiento de la edu-



Luneta de Naasón (detalle) / Miguel Ángel

cación preescolar representa el vínculo entre la economía y la educación. Es decir, el desempeño educativo de los países varía con relación al nivel de desarrollo socioeconómico. Por un lado, los países industrializados pueden ofertar el servicio educativo a casi toda la población en edad escolar para cubrir satisfactoriamente la educación básica formal. Mientras que en México la educación preescolar sigue estando incompleta sobre todo en las áreas no urbanas y mayormente marginadas.

El programa de renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar se planteó desde 2001 y fue implantado hasta el ciclo escolar 2004-2005, incluyendo la transformación de la gestión escolar; amplitud de la oferta de formación continua para las educadoras; la capacitación del personal directivo de los Jardines de Niños; la producción y distribución de materiales de trabajo desde las entidades federativas; la educación curricular de contenidos a partir de campos formativos; y la sensibilización de los responsables de familia sobre la obligatoriedad de la educación preescolar.

En 2011 se generó el PEBP, programa que asume el modelo basado en competencias, mismas que se definen como un conjunto de estándares de capacidad sobre el aprendizaje de las niñas y de los niños, que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que se lograrán mediante procesos de aprendizaje situacionales en contextos diversos. El programa de educación básica preescolar parte de reconocer que la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, pero asume que para lograr este propósito el Jardín de Niños debe garantizar a las niñas y a los niños su

participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar competencias afectivas, sociales, comunicativas y cognitivas.

En lo referente al profesorado de preescolar, la OCDE⁷ observó que el salario mensual promedio inicial de una educadora en los países industrializados es de más de 1000 dólares mensuales, mientras que en América Latina es menor a 1000 dólares. Incluso llega a ser menor de 500 dólares. En el caso de México, las educadoras tienen salarios estancados desde hace décadas, en declive, pues los aumentos son siempre inferiores al índice de inflación real. La docencia en jardines de niños corresponde a una profesión feminizada en la que prevalecen estereotipos de género fuertemente arraigados.⁸

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

¹ C. Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*. UNAM, México, 1992.

² E. Barrera, "La educación preescolar en México, 1970-2005". *Boletín*, 7, pp. 28-39. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/123110822/PB7003-Educacion-Preescolar-en-Mexico#scribd> [consultado en septiembre 4, 2015].

³ *Ibid.* (s.p.).

⁴ M. Pérez (coord.), *La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, 2010.

⁵ J. Rivero, "Reforma y desigualdad educativa en América Latina". *Revista Iberoamericana de Educación*, 1, 23, 17 pp. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie23a03.htm> [consultado en octubre 3, 2015].

⁶ V. Urquidí, "Educación y globalización: algunas reflexiones", en Carlos Ornelas (comp.), *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor de Pablo Latapí*. Santillana, México, 2001.

⁷ Panorama de la Educación 2004. Disponible en: www.oecd.org [consultado en mayo 3, 2006].

⁸ H. Gómez, *Educación: La agenda del Siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. T/M, Estados Unidos, 1998.

Fecha de recepción: 2015-10-12

Fecha de aceptación: 2016-02-01